

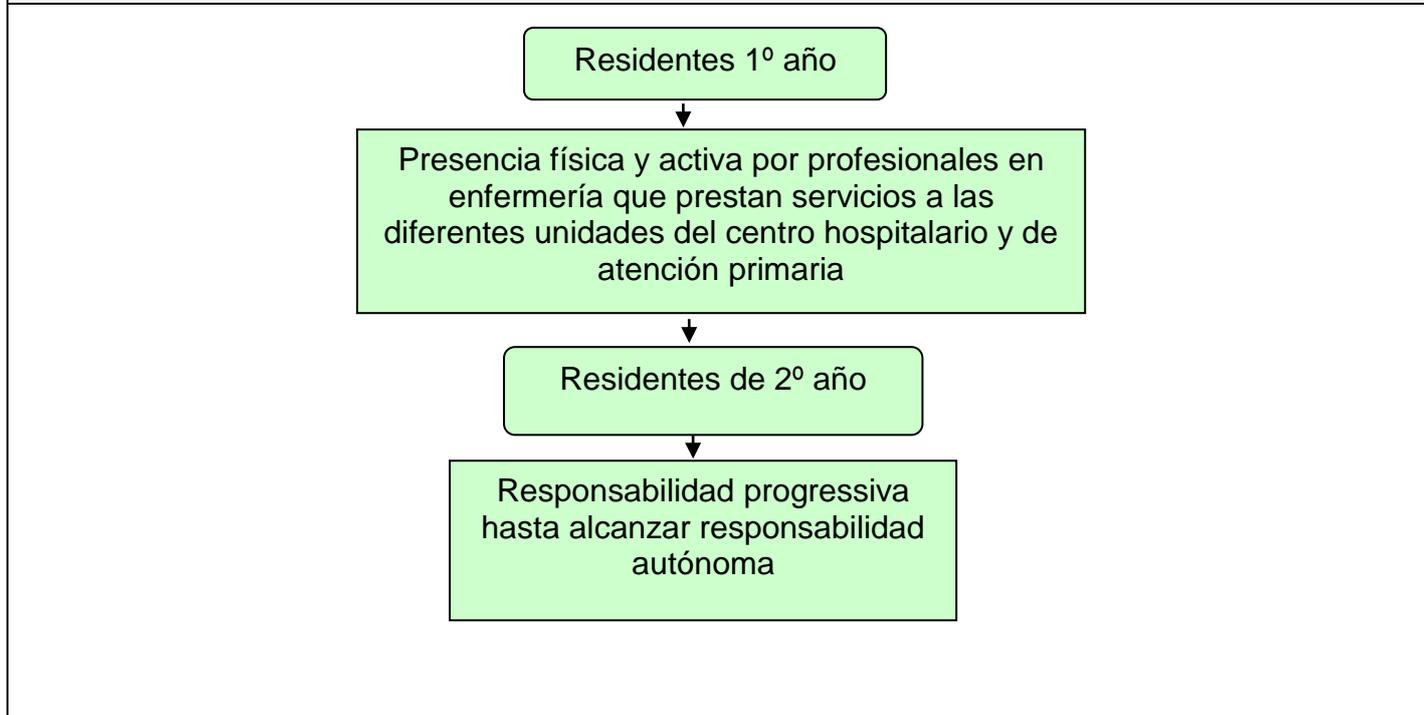
	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 1 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

OBJETO	Definir como se lleva a cabo la supervisión de las actividades formativas de los residentes de la especialidad de Enfermería del Trabajo.
---------------	---

ENTRADAS	Enfermería del Trabajo.
-----------------	-------------------------

ACTIVIDADES



RESULTADOS	Residentes de último año de residencia con una responsabilidad autónoma.
-------------------	--

DESCRIPCIÓN

Responsabilidades

Una vez escogida la plaza, el residente se incorpora al servicio y es dirigido a su tutor o tutores.

Las actividades que llevan a cabo los residentes son las especificadas en la Guía o itinerario formativo (FES-IMP-002) de la especialidad de Enfermería del Trabajo.

Tutor/tutores

Los tutores responsables son los encargados de:

- explicar el funcionamiento global del servicio.
- explicar el plan de rotaciones.
- Informar sobre quien es el responsable docente durante la rotación.

El responsable docente

El responsable docente será el encargado de:

- supervisar la formación directa del residente.
- informar obligatoriamente al tutor de la rotación del residente por un área concreta.
- informar verbalmente y/o por escrito de las incidencias y evolución de residente.

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 2 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

Protocolos de responsabilidad progresiva

La responsabilidad progresiva ha de seguir las pautas aconsejadas en el programa nacional de la especialidad y aplicadas de forma lógica y personal, hasta que el residente adquiera por sí mismo todas y cada una de las funciones y una responsabilidad personal total, objetivo de la formación de la especialidad.

La responsabilidad progresiva irá desde el inicio del primer año de rotación, que será de tutorización con presencia física del responsable docente (y/o en la persona que se delegue), hasta la autonomía total de los residentes del segundo año.

Los niveles de responsabilidad de los residentes en formación son los siguientes:

Nivel de responsabilidad	Valoración
Nivel 1 (R1) Menor responsabilidad	Actividades realizadas por el docente o tutor especialista responsable, donde el residente exclusivamente puede observar y/o asistir durante la ejecución. No implica responsabilidad para el residente.
Nivel 2 (R1-R2) Responsabilidad intermedia	El residente realiza las actividades bajo la supervisión directa del docente o tutor especialista responsable.
Nivel 3 (R2) Máxima responsabilidad	El residente realiza directamente las actividades, sin necesidad de tutorización. El residente ejecuta y posteriormente informa al docente o tutor especialista responsable. Responsabilidad autónoma.

Supervisión por parte del docente o tutor especialista responsable

La supervisión de los residentes de **primer año** será de **presencia física** y se llevará a cabo por los profesionales o tutores responsable que en ese momento estén en los servicios por los que tienen que rotar.

El residente en ningún caso ha de ser considerado un estudiante, dado que ya tiene el título de enfermería, aunque el R1 estará en todo momento tutorizado por un enfermero responsable y no podrá hacer ninguna actividad por sí solo.

Durante su formación, los residentes deberán adquirir una serie de conocimientos y habilidades, realizar funciones de prevención y promoción de la salud, así como asegurarse una autoformación continuada.

A partir del segundo año de residencia, la supervisión por parte de los profesionales o tutores responsables, será progresiva hasta ver que el residente adquiere una responsabilidad totalmente autónoma.

En todo momento los profesionales o tutores responsables valorarán los conocimientos y habilidades del residente para saber qué grado de responsabilidad ha alcanzado cada uno de los residentes que estén bajo su responsabilidad.

Una vez decidido el grado de responsabilidad (o de supervisión por parte del docente o tutor especialista responsable), se comunicará al residente.

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 3 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

Niveles de supervisión de los residentes:

Nivel de supervisión	Valoración
Nivel 1 (R2) Menor supervisión	El residente tendrá autonomía salvo en dudas puntuales. El docente/tutor será informado a posteriori.
Nivel 2 (R1-R2) Supervisión intermedia	Observación directa del docente/tutor dejando intervenir al residente de forma más autónoma.
Nivel 3 (R1) Máxima supervisión	Observación directa del docente/tutor de cualquier actividad realizada por el residente.

Objetivos docentes

Al final de su formación, el residente de Enfermería del Trabajo debe estar capacitado en la asistencia de las siguientes especialidades:

Nivel de supervisión desglosado por competencias específicas y actividades:

Urgencias traumatología y Rehabilitación (R1)	R1. Nivel de supervisión	R2. Nivel de supervisión
Exploración clínica básica músculo-esquelética.	3	
Inmovilización de las diferentes articulaciones para traslado en situación de urgencia.	3	
Realización de pruebas y técnicas para el correcto manejo de fracturas (coloración, temperatura, relleno capilar distal, palpación de los pulsos periféricos, correcta inmovilización del foco de fractura).	3	
Interpretación de los estudios radiológicos básicos.	3	
Realización diferentes tipos de inmovilizaciones: Vendajes compresivos y funcionales, férulas...	3 / 2	
Cura y limpieza de heridas y quemaduras (abrasiones).	3 / 2	
Cuidados que ayudan a restablecer y mantener las funciones y a prevenir las complicaciones.	3	
Educación, asesoramiento y coordinación del tratamiento	3	

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 4 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

aplicado.		
Administración y manejo de la medicación de urgencias.	3 / 2	
Sedación y administración de analgesia bajo protocolo.	3	
Administración de anestesia tópica y local.	3	
Realización de al menos 15 intervenciones de cirugía menor relacionadas con su actividad, como por ejemplo extracción de cuerpos extraños en la piel, suturas de heridas de piel y tejido subcutáneo, no complicadas, sin repercusión funcional/estética, etc.	3 / 2	
Oftalmología (R1)		
Colaboración en la realización correcta de anamnesis.	3	
Colaboración en la terapéutica de la patología oftalmológica más frecuente.	3	
Realización e interpretación: Test visión.	3 / 2	
Primera asistencia en situación de urgencia, traumatismo ocular físico/químico, perforación ocular...	3	
Administración adecuada de los fármacos oftalmológicos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados.	3 / 2	
Recomendación de los equipos de protección individual adecuados y las medidas de prevención.	3	
Otorrinolaringología (R1)		
Colaboración en la realización correcta de anamnesis	3	
Realización de las pruebas diagnósticas necesarias (audiometría, otoscopia...).	3 / 2	
Colaboración en la terapéutica de la patología otorrinolaringológica más frecuente (extracción de tapón de cerumen y cuerpos extraños, taponamiento nasal, etc.)	3	
Realización e interpretación de una audiometría.	3 / 2	

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 5 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

Primera asistencia en situación de urgencia epistaxis, otorragia...	3	
Utilizar adecuadamente los fármacos utilizados para patología, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.	3	
Recomendación de los Equipos de protección individual adecuados y las medidas de prevención	3	
Medicina Preventiva (R1)		
Administración de las vacunas pertinentes.	3 / 2	
Participación en las campañas de vacunación.	3 / 2	
Utilizar los medios de control de las infecciones de origen hospitalario.	3	
Aplicación de los protocolos de aislamiento.	3	
Utilización los desinfectantes según protocolos establecidos en el hospital y los criterios de aplicación.	3	
Participación en todas las actividades del Servicio de Medicina Preventiva.	3 / 2	
Dermatología (R1)		
Exploración clínica básica y anamnesis para reconocer las lesiones elementales.	3	
Interpretación de las pruebas diagnósticas específicas.	3	
Aplicación de criterios de derivación adecuada de los principales problemas: urticarias, dermatitis.	3	
Administración de los tratamientos pertinentes: corticoides tópicos y sistémico...	3 / 2	
Recomendaciones de las medidas preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario.	3	
Alergología (R1)		
Exploración clínica básica y anamnesis .	3	
Interpretación de las pruebas diagnósticas específicas.	3	

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 6 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

Realización e interpretación de pruebas cutáneas.	3 / 2	
Aplicación de criterios de derivación adecuada de los principales problemas: urticarias, dermatitis, rinitis y conjuntivitis, asma, Anafilaxia.	3	
Administración de los tratamientos pertinentes: corticoides tópicos y sistémicos, antihistamínicos, tratamientos de desensibilización ...	3 / 2	
Recomendación de las medidas preventivas higiénicas en el medio laboral y comunitario.	3	
Neumología (R1)		
Exploración clínica básica de enfermería, con historia clínico-laboral.	3	
Realización e interpretación de pruebas diagnósticas (Espirometrías, Gasometria arterial...).	3 / 2	
Colaboración, o en su caso, aplicación de técnicas terapéuticas existentes.	3	
Administración de nebulizadores y dar recomendaciones sobre su correcta utilización.	3 / 2	
Colaboración en las actividades de educación sanitaria.	3	
Participación en programas de prevención y deshabituación tabáquica.	3	
Participación en Estudios de contactos y despistaje de TB.	3	
Cardiología (R1)		
Exploración clínica básica de enfermería, con historia clínico-laboral.	3	
Realización e interpretación básica de pruebas diagnósticas (ECG...)	3 / 2	
Colaboración, o en su caso, aplicación de técnicas terapéuticas existentes.	3	
Manejo de situaciones de urgencia.	3	
Colaboración en las actividades de educación sanitaria.	3	

 <p>Germans Trias i Pujol Hospital</p>	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 7 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

Colaboración en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular.	3	
Urgencias (R1)		
Manejo y utilización de medicamentos y productos sanitarios de su ámbito laboral, según lo previsto en la legislación vigente.	3	
Realización de anamnesis exhaustiva y sistemática.	3	
Realización de técnicas de enfermería, tales como: canalización de catéter venoso i arterial, colocación de sonda vesical y nasofaringea, gasometria arteria y extracción de sangre, colocación de vendajes, curas, suturas, etc.	3 / 2	
Realización técnicas de Reanimación cardiopulmonar básica.	3	
Revisión sistemáticamente el carro de RCP y el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad.	3 / 2	
Manejo de la ventilación mecánica en situaciones urgentes.	3	
Movilización y transporte de pacientes en situaciones de urgencia.	3	
Identificación del grado de dolor de los pacientes según las diferentes escalas.	3 / 2	
Realización y/o colaboración en los procedimientos de apoyo respiratorio, hemodinámico y en exploraciones neurológicas.	3	
Radiodiagnóstico (R1)		
Participación en la valoración de las pruebas radiodiagnósticas.	3	
Administración de los distintos contrastes utilizados en radiodiagnóstico.	3	
Protección radiológica específica de los trabajadores expuestos y de los pacientes.	3	
Participación en sesiones clínicas y reuniones del Servicio de Radiodiagnóstico.	3	
Unidad de Salud Laboral del Barcelonés Norte y Maresme de la Agencia de Salud Pública de la Cataluña-ASPCAT (R1)		
Participación en actividades de gestión del sistema de	3	

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia 09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 8 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

notificación de patologías relacionadas con el trabajo.		
Participación en el estudio de problemas de salud laboral derivados por los médicos de atención primaria.	3	
Participación en actividades de formación y estímulo de la notificación en salud laboral dirigidas a los equipos de atención primaria.	3	
Participación en las actividades del Programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.	3	
Participación en la actualización del contenido sobre salud laboral del web de la Agència de Salut Pública de Catalunya.	3	
Participación en las actividades del proyecto Empresa Promotora de Salut.	3	
Centros de Atención Primaria (R1)		
Consultas de enfermería a demanda/programada (EPOC, ASMA, ETC) sobretudo en las principales patologías relacionadas con el trabajo.	3	
Identificación de los problemas de salud derivados del trabajo y promover acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de riesgos en el trabajo.	3	
Participación en sesiones clínicas y reuniones del Equipo de Atención Primaria.	3	
Realización de pruebas diagnósticas: extracciones sanguíneas, glucemias capilares, ECG, tomas de tensión arterial, y otras.	3 / 2	
Aplicación de técnicas de deshabituación tabáquica	3	
Utilización del sistema informático, historia clínica informatizada, registros.	3 / 2	
Atención a pacientes de urgencias.	3	
Servicios de Prevención (R1)		
Colaboración activa en la realización de evaluación de riesgos y estudio de puestos de trabajo junto a otras disciplinas preventivas.	3	
Realización 100 exámenes de salud ajustados a los protocolos	3 / 2	

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 9 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

de vigilancia de la salud y al ámbito de sus competencias.		
Realización e interpretación de pruebas funcionales.	3 / 2	
Colaboración o en su caso realización de investigaciones de accidentes.	3	
Derivación de trabajadores para administración de vacunas en función de su estado vacunal/exposición a riesgo laboral.	3	
Colaboración en estudios de contactos generados por exposición a microorganismos.	3	
Registro de datos. Manejo PREVEN 32, SAP...	3	
Participación en las sesiones clínicas de la organización.	3	
Servicios de Prevención (R2)		
Colaboración activa en la realización de evaluación de riesgos y estudio de puestos de trabajo junto a otras disciplinas preventivas.		2
Realización de 100 exámenes de salud ajustados a los protocolos de vigilancia de la salud y al ámbito de sus competencias.		2 / 1
Realización y evaluación de un mínimo de 10 exámenes de salud por ausencia prolongada por motivos de salud.		2/1
Realización e interpretación de al menos 100 pruebas funcionales.		2 / 1
Colaboración o en su caso realización de investigaciones de accidentes.		2 / 1
Derivación de trabajadores para vacunación en función de su estado serológico vacunal/exposición a riesgo laboral.		2 / 1
Colaboración en estudios de contactos.		2 / 1
Manejo y uso de medicamentos y productos sanitarios de su ámbito laboral.		2/1
Participación activa en sesiones de evaluación para la emisión de criterios de aptitud.		2 / 1
Elaboración de planificaciones y memorias de vigilancia de la salud.		2
Participación en la elaboración de expedientes jurídicos que se puedan derivar de la aptitud como resultado de los exámenes de salud.		2

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 10 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

Asistencia a 3 sesiones de comités de seguridad y salud en las empresas.		2
Presentación de dos sesiones clínicas multiprofesionales en relación con las actividades realizadas durante el periodo de formación práctica.		2 / 1
Participación en cuatro sesiones clínicas presentadas por otros profesionales dentro de su ámbito de formación práctica.		2 / 1
Elaboración individual o en equipo de un artículo de contenido científico con vistas a su publicación.		2/1
Participación en la elaboración y presentación de una comunicación científica.		2/1
Diseño individual o en equipo de un proyecto de investigación en el área de la especialidad.		2/1
Intervención como docente en programas de formación un mínimo de 20 horas.		2/1
Participación como mínimo en la implantación de un plan de emergencia incluyendo la realización de un simulacro.		2/1
Atención continuada (guardias)		
Exploración clínica básica músculo-esquelética.	3	2 / 1
Inmovilización de las diferentes articulaciones para traslado en situación de urgencia.	3	2 / 1
Realización de pruebas y técnicas para el correcto manejo de fracturas (coloración, temperatura, relleno capilar distal, palpación de los pulsos periféricos, correcta inmovilización del foco de fractura).	3	2 / 1
Interpretación de los estudios radiológicos básicos.	3	2 / 1
Realización de diferentes tipos de inmovilizaciones: Vendajes compresivos y funcionales, férulas... Sutura de heridas de piel y tejido subcutáneo, no complicadas, sin repercusión funcional/estética.	3 / 2	1

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva de residentes de Enfermería del Trabajo	FES-IMP-050	05/07/2024	01	Tutores: Cristina Perez Cano y Anabel López Martínez	Comisión de Docencia
						09/07/2024
Modificación: Creación del documento						Página: 11 de 11

FES-IMP-050. Rev.01

Cura y limpieza de heridas y quemaduras (abrasiones).	3 / 2	1
Extracción de cuerpos extraños en piel.	3 / 2	1
Cuidados que ayudan a restablecer y mantener las funciones y a prevenir las complicaciones.	3	2 / 1
Educación, asesoramiento y coordinación del tratamiento aplicado.	3	2 / 1
Administración y manejo de la medicación de urgencias.	3 / 2	1
Sedación y administración de analgesia bajo protocolo.	3	2 / 1
Administración de anestesia tópica y local.	3	2 / 1
Manejo y utilización de medicamentos y productos sanitarios de su ámbito laboral, según lo previsto en la legislación vigente.	3	2 / 1
Realización de anamnesis exhaustiva y sistemática.	3	2 / 1
Realización de técnicas de enfermería, tales como: canalización de catéter venoso i arterial, colocación de sonda vesical y nasofaringea, gasometria arteria y extracción de sangre, colocación de vendajes, curas, suturas, etc.	3 / 2	1
Realización técnicas de Reanimación cardiopulmonar básica.	3	2 / 1
Revisión sistemáticamente del carro de RCP y del adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad.	3 / 2	1
Manejo de la ventilación mecánica en situaciones urgentes.	3	2 / 1
Movilización y transporte de pacientes en situaciones de urgencia.	3	2 / 1
Identificación del grado de dolor de los pacientes según las diferentes escalas.	3 / 2	1
Realización y/o colaboración en los procedimientos de apoyo respiratorio, hemodinámico y en exploraciones neurológicas.	3	2 / 1